En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Exposición de motivos

El derecho a una vivienda digna pasó a considerarse como un elemento subjetivo a partir de la Ley de Vivienda de 2018, pero todavía quedan pasos por recorrer, como ha quedado patente en situaciones a las que se han visto abocadas numerosas familias amenazadas con la pérdida del alquiler de sus viviendas por los incrementos planteados en sus precios.

Creemos en viviendas para que la ciudadanía habite realmente en ellas, y no como elementos de especulación, como objetos de mercadeo para obtener importantes beneficios de forma rápida, tal y como ocurrió durante los años de la burbuja inmobiliaria previos a la crisis económica.

Cabe recordar la situación derivada del anterior modelo de privatización del alquiler protegido en viviendas que, al cabo de un determinado período de calificación, pasaban luego al mercado libre, dejando desamparadas a las familias inquilinas, con casos extremos como el vivido a comienzos del año 2020 en el que numerosas familias de varios barrios de Pamplona —adquiridas previamente por la empresa Testa Residencial— se vieron bajo la amenaza de tener que abandonar sus viviendas por haber perdido las mismas esa calificación de vivienda de protección. Por otro lado, cabe destacar el éxito de las promociones del plan público de alquiler Navarra Social Housing —con promoción de 500 viviendas, de las cuales casi 200 están ya finalizadas— para responder a la demanda de alquiler asequible con un cambio radical de modelo en la promoción del alquiler protegido.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados y, en este sentido, a articular una segunda fase de este mismo plan Navarra Social Housing.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a facilitar la cesión de suelo en régimen de derecho de superficie para que las empresas promotoras contribuyan a promover vivienda de alquiler protegido, pero en cualquier caso en parcelas de titularidad pública, de manera que el suelo no se convierta en un factor especulativo y, al mismo tiempo, que al cabo del período de amortización de la inversión, la titularidad del patrimonio construido pueda revertir al Gobierno para poder aumentar, también por esta vía, el parque público de vivienda.

En Pamplona-lruña, a 17 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres